



pio, que siempre saldria mucho mas economica que por el otro procedimiento. La Corporacion por unanimidad acuerda facultar al repetido Sr. Presidente para que en nombre de la misma solicite la prorroga propuesta, y una vez concedida, se proceda a la rectificacion del indicado curso; y que en el presupuesto adicional se comigne cantidad suficiente para atender a la subsiguiente rectificacion.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion el Sr. Presidente la levanta, entendiendo de la presente que firman los Sres. que sobre, de que como serlo certifico

Juan Sanchez *Jos. Verrago*

Jos. Antolin

Francisco Pardo

el presente.

Sesion supletoria del dia 16 de Julio de 1901 a la ordinaria del 14.

En la villa de San Juan a diez y seis de Julio de mil novecientos uno, siendo la noche de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sanchez Pizarra, se reunieron los señores Concejales ausentados al margen con objeto de celebrar la presente sesion supletoria a la ordinaria del dia 14 que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales. Abierta que ha sido por el Sr. Presidente se dio principio a la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los Partidos Oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que asi lo exigieren.

Plenipotario

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de una comunicacion del señor Presidente de la Comision Directa de esta provincia fecha 30 del actual, manifestando que habiendo establecido nuevo de Alameda D. Luis de Arce y Pineda contra

